



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia **SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
 Sub-dependencia **SECRETARIADO EJECUTIVO**
 Oficina **DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO**
 No. de oficio **SESESP/DAT/1086/2024**
 Expediente
 Asunto: **DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LP-031/2024**

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

Morelia, Michoacán, a 23 de agosto de 2024

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento al artículo 48 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo con el numeral 9 inciso L) de las Bases concursales del procedimiento por **Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-031/2024**, relativa a la adquisición de **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**. Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de conformidad al anexo 1 y los requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas se obtuvieron los siguientes resultados:

- **COMERCIALIZADORA JAAG & LCA, S.A. DE C.V.**
Presenta propuesta en la partida Única.

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de la plataforma electrónica COMPRAMICH-SASESP, se dictaminó que: Cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo N°1 y numeral 6 inciso F) de las bases concursales, respecto a su propuesta económica correspondiente a la partida única, el precio ofertado no se encuentra dentro de las previsiones presupuestales contempladas para la adquisición.

- **EVELIA AVILÉS DUARTE**
Presenta propuesta en la partida Única.

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de la plataforma electrónica COMPRAMICH-SASESP, se dictaminó que: Cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo N°1 y numeral 6 inciso F) de las bases concursales, respecto a su propuesta económica correspondiente a la partida única, el precio ofertado no se encuentra dentro de las previsiones presupuestales contempladas para la adquisición.

- **SANDRA MARÍA SUÁREZ TINAJERO**
Presenta propuesta en la partida Única.

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de la plataforma electrónica COMPRAMICH-SASESP, se dictaminó que: cumple técnicamente con lo solicitado en el numeral 6 de las bases concursales y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases y respecto a su propuesta económica, el precio total ofertado por la cantidad de \$3,496,618.71 IVA incluido correspondiente a la partida única, la cual se encuentra dentro de las previsiones presupuestales contempladas para dicha adquisición, en consecuencia, **SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ARTURO RAMOS VILLANUEVA
DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO

